

21

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 1054565448 Nombre JULIAN ANGEL GARCIA BAENA

Número de Títulos 3

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100007956261	79568 395	MANUEL GUILLERMO GRACIA CARVAJAL	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 2.451.051,00
400100007987926	79568 395	MANUEL GUILLERMO GRACIA CARVAJAL	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2021	NO APLICA	\$ 2.451.051,00
400100008021729	79568 395	MANUEL GUILLERMO GRACIA CARVAJAL	IMPRESO ENTREGADO	28/04/2021	NO APLICA	\$ 2.451.051,00
Total Valor						\$ 7.353.153,00

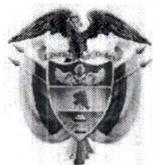


Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

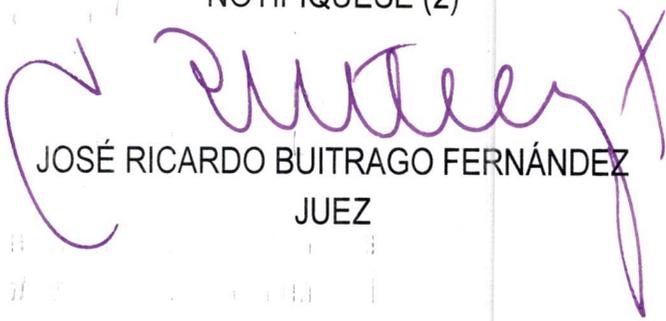
Bogotá, D. C. 25 MAY 2021

REF: ALIMENTOS - EJECUTIVO
No. 11001-31-10-022-2020-00465-00

Tenga en cuenta la memorialista que no es la oportunidad procesal para solicitar "reliquidación de embargo", en consecuencia, lo solicitado es improcedente.

En atención a las solicitudes del señor apoderado de la parte actora, folios 10 y 20 del cuaderno de medidas cautelares, se le informa que realizada la consulta en el Portal del Banco Agrario de Colombia, la pagaduría del Ejército Nacional de Colombia, ha realizado depósitos judiciales para este proceso, por la suma de \$7.353.153.00, en cumplimiento a lo ordenado en el oficio No.1072 de noviembre 25 de 2020.

NOTIFIQUESE (2)


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/